

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6500 *Orden AEC/1048/2014, de 12 de junio, por la que se modifica la composición del tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática.*

Por Orden AEC/735/2014, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» n.º 111, de 7 de mayo), se convocó proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática.

Se acepta la renuncia de doña Cecilia Robles Cartes, funcionaria de la Carrera Diplomática, como Presidenta suplente del Tribunal, en su sustitución se resuelve nombrar a la funcionaria de la Carrera Diplomática, doña Ana María Sálomon Pérez.

Se acepta asimismo la renuncia de doña Carmen Rives Ruiz-Tapiador, como Secretaria suplente de dicho Tribunal y en su lugar se resuelve nombrar a la funcionaria de la Carrera Diplomática, doña Rosa Velázquez Álvarez.

Contra la presente orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 12 de junio de 2014.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, por delegación (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Cristóbal González-Aller Jurado.